

boletín oficial de la provincia



núm. 154



martes, 16 de agosto de 2022

C.V.E.: BOPBUR-2022-04368

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE PARTEARROYO DE MENA

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2022

Aprobado definitivamente el presupuesto general de la Entidad Local Menor de Partearroyo de Mena para el ejercicio 2022, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

Cap.	Descripción		Importe consolidado
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios		15.226,14
3.	Gastos financieros		150,00
6.	Inversiones reales		23.800,00
	-	Total presupuesto	39.176,14

ESTADO DE INGRESOS

Cap.	Descripción	Importe consolidado
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	2.100,00
4.	Transferencias corrientes	3.900,00
5.	Ingresos patrimoniales	24.286,14
7.	Transferencias de capital	8.890,00
	Total presupuesto	39.176,14

No hay plantilla de personal.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Partearroyo, a 27 de julio de 2022.

La alcaldesa, María Jesús López Crespo

diputación de burgos

bopbur.diputaciondeburgos.es